

# VIOLENCIA SEXUAL Y EMBARAZO INFANTIL EN MÉXICO:

Un problema de salud pública y derechos humanos.

## - Nacional -



El embarazo en niñas y adolescentes es un problema mundial, de **salud pública**, de origen multifactorial y que impacta de manera directa el ejercicio de los derechos humanos, el bienestar físico y psicosocial de las mujeres, sus familias y el desarrollo de los países.



Ipas México realiza esta investigación para identificar las condiciones en las que se da el embarazo infantil y adolescente en nuestro país, mediante el cruce y el análisis de bases de datos de encuestas, diagnósticos y estadística nacional.



De los hallazgos más contundentes:

**La violencia de género** y, específicamente, **la violencia sexual**, son dos de los grandes **factores/responsables/detonantes** de los altos números de **embarazos en niñas de entre 10 y 14 años** en nuestro país.



En México, el número de nacimientos en **niñas de entre 10 y 14 años** se han incrementado progresivamente desde 2003.

En 2017 se registraron  
**11,749 casos**



el 3% del total de nacimientos en menores de 20 años en el país  
**(395,536 casos) en 2017.**<sup>1</sup>



El primer lugar de los nacimientos en niñas y adolescentes de entre 10 y 14 años a nivel nacional lo ocupa el Estado de México con 1,137 casos, seguido de Chiapas con 900 casos y Veracruz con 855 casos.

<sup>1</sup>

SALUD/ Dirección General de Información en Salud (DGIS). Base de datos de Certificado de Nacimiento-Nacimientos ocurridos, 2017.  
[en línea]: Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS).

No se trata de adolescentes teniendo relaciones sexuales con adolescentes sino de niñas siendo obligadas, coercionadas o manipuladas por adultos, mediante el uso de la fuerza (física o moral), el chantaje, la manipulación y las amenazas en un marco de normalización de la violencia y de la baja efectividad en materia de procuración de justicia.

En **México**, el **46%** (4,342 casos)

de las niñas entre **10 y 14 años** que tuvieron un hijo nacido vivo, **reportaron que el hombre tenía entre 18 y 68 años:**

- ▶ **30%** no especificó la edad de la pareja (**2,872 casos**).
- ▶ **19%** reportó que la pareja tenía entre 15-17 años (**1,807 casos**)
- ▶ Solo el **5%** era menor de 15 años (**447 casos**)



En 2017, se registraron **3,999 casos de niñas de entre 10 y 14 años** que fueron atendidas en las unidades de la Secretaría de Salud por causas de **violencia física, psicológica y sexual**.<sup>3</sup>



### Nacional

Según la OCDE, México ocupa el **1er lugar** mundial en abuso sexual infantil.



1 de cada 3 niñ@s en México **sufre abuso sexual**.

**93% (10,772)** de quienes tuvieron su primera relación sexual **entre los 5 y 9 años**, indicaron que **no la consintieron**.

Tampoco el **6.7% (19,851)** de quienes la tuvieron entre los **10 y 14 años**.

Ni el **1.2% (17,428)** de quienes la tuvieron entre los **15 y 19 años**

En total, **48,051 (2.8%)** adolescentes encuestadas que tuvieron su primera relación sexual en la infancia o adolescencia, **no la consintieron**.<sup>4</sup>

Un gran número de los embarazos en niñas de entre 10 y 14 años **son resultado de situaciones de violencia en las que las mujeres no tienen la posibilidad de negarse** al acto sexual **provocando una grave violación a sus derechos humanos**.

2 INEGI: Estadísticas de Natalidad (Nacimientos registrados en las oficialías del Registro Civil en las distintas entidades del país, así como consulados en el extranjero), 2017.

3 SALUD / Dirección General de Información en Salud (DGIS): Cubos dinámicos de información sobre Lesiones y Causas de Violencia, 2010-2017.

4 Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2016.



Se estima que entre **2010 y 2015**, se cometieron cerca de 3 millones de delitos sexuales, 600,000 al año, incluyendo aquellos que no se denuncian.

Para 2015, existían 4,704 denuncias de niñas y adolescentes de entre 10 y 14 años, por varios delitos sexuales: abuso sexual, violación equiparada, estupro, incesto, otros delitos contra la libertad sexual, prostitución, lenocinio y trata con fines de explotación sexual.<sup>6</sup>

Se calcula que el

**94%** de los delitos sexuales que se cometen anualmente no son denunciados.

Por cada violación denunciada, existen 9 que no llegan a un proceso judicial.



**7 de cada 10** denuncias (56,227), entre 2010 y 2015, son por abuso sexual o violación.

**4 de cada 10** (47,777) víctimas son menores de 15 años.

**58%** (28,672) son mujeres.<sup>5</sup>



## Marco Normativo

En términos generales, nuestros Códigos Penales establecen una edad a partir de la cual se reconoce la capacidad de una persona para consentir una relación sexual. Esta edad varía entre los 12 y 15 años. **Lo que significa que, toda relación sexual con persona menor de esta edad se considera equiparable a la violación y, por lo tanto, sancionable penalmente (delito de violación equiparada).**

## Consecuencias del embarazo a temprana edad

### Mayor riesgo de mortalidad materna

- ▶ Un embarazo antes de los 19 años representa un alto riesgo de muerte materna, equivalente al 20% del total de defunciones maternas en el país (CNEGySR).

### Mayor riesgo de daño a la salud

De las hospitalizaciones en niñas de **10 a 14 años**, el 29.7% (1 de 3) fue por razones maternas.

Entre 2000 y 2015, se hospitalizaron en el sector público **3,046,876** mujeres:

**27%**

hospitalizaciones maternas

**22%**

en menores de 20 años

### Mayor riesgo de complicaciones durante el embarazo por:

- ▶ Hemorragia obstétrica
- ▶ Enfermedad hipertensiva durante el embarazo
- ▶ Desgarre de útero, durante el embarazo o parto
- ▶ Eclampsia y preeclampsia



En 2017, se registraron **9,746 egresos obstétricos** en niñas y adolescentes de entre **10 y 14 años**:<sup>7</sup>

### Egresaron por:

- Parto
- Embarazos que terminaron en aborto
- Complicaciones del embarazo

### En México

**42%**

**12%**

**4%**

### Mayores riesgos de:

- ▶ Embarazo muy pretérmino y pretérmino
- ▶ Muy bajo y bajo peso al nacer
- ▶ Ausencia de atención prenatal
- ▶ Mayor vulnerabilidad biológica

Menores capacidades de crianza

Repetición de círculos de violencia



Para poder alcanzar la meta 2030 y el compromiso de erradicar los embarazos en menores de 15 años, es necesario **asegurar la implementación de acciones específicas** (a nivel del sector salud, educación y procuración de justicia) **para identificar y atender situaciones de violencia sexual detrás de cada embarazo en este grupo etario. Así mismo, la aplicación de las Normas de Salud y de protocolos de protección de víctimas de violencia sexual, incluyendo el acceso a servicios de Interrupción Voluntaria del Embarazo.**

## Recomendaciones

### Servicios de salud

Aplicación de protocolos de servicios integrales de salud sexual y reproductiva en el primer nivel de atención, sensibles a género y adaptados para niñas y adolescentes que busquen atención de salud, incluida la identificación de casos de violencia sexual y la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) en este marco.

### Promoción de la salud

Poner a disposición de las niñas y adolescentes información y herramientas individuales y comunitarias para solicitar y obtener asistencia eficaz en caso de enfrentar violencia sexual.

### Registro, investigación y evaluación

De los servicios de atención a víctimas de violencia sexual (salud y legales), particularmente en niñas y adolescentes, que permitan medir la reducción de la morbilidad como resultado de las medidas aplicadas.